



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



TIPO DE INFORME <small>Aplica solo para informes FUTIC</small>
--

Preliminar:

Final:

X

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	2
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	2
3. AUDITORES	2
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	2
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	2
6. METODOLOGÍA	2
7. DESARROLLO	3
7.1 EMISIÓN DE PROGRAMAS	3
7.2 RESULTADO DE INDICADORES FORMULADOS (Observación)	4
7.3 REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5
7.4 REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS	6
8. OBSERVACIONES	7
9. CONCLUSIONES	7
10. RECOMENDACIONES	7

Índice de tablas

Tabla 1. Verificación Programas, 2025	3
---	---

Índice de gráficos

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

1. TÍTULO DEL INFORME

Seguimiento al informe de emisión de contenidos financiados con recursos asignados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC, mediante la Resolución 076 de 2024.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Dirección Operativa (Producción – Programación), Subdirección Financiera, Planeación.

3. AUDTORES

Jizeth Hael González Ramírez – Diana del Pilar Romero Varila.

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar la emisión de los programas financiados con los recursos asignados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC a Canal Capital, mediante Resolución 076 de 2024.

5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento abarca las actividades de verificación de cumplimiento del literal e. del artículo 21 de la Resolución 3556 de 2024 “*Por la cual se establecen las reglas para la asignación y ejecución de los recursos a los que se refieren los numerales 3, 4, 9, 10, 16, 17, 18, 19 y 21 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, y el artículo 45 de la Ley 1978 de 2019 y se derogan las Resoluciones números 922 de 2020 y 2285 de 2023*”.

6. METODOLOGÍA

El seguimiento adelantado a la emisión de los programas financiados a través de la Resolución 076 de 2024 por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC, se efectúa mediante la solicitud de información a las áreas de Planeación y Programación, así como ampliación de la información adelantada de indicadores a través de una reunión virtual realizada el 3 de septiembre de 2025.

Adicionalmente, se adelantó la verificación de una muestra de diez (10) programas emitidos durante la vigencia 2025 (teniendo en cuenta que la vigencia 2024 ya había sido evaluada en enero de 2024) respecto a la inclusión del reconocimiento expreso de financiación requerido en las Resoluciones de asignación de recursos por parte del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC, así como del tiempo indicado en los certificados de emisión.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

7. DESARROLLO

7.1 EMISIÓN DE PROGRAMAS

Se adelantó la verificación de diez (10) programas con reporte de emisión durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta que las emisiones adelantadas con corte a 31 de diciembre de 2024 fueron evaluadas durante enero de la presente vigencia:

Tabla 1. Verificación Programas, 2025.

Resolución 076 de 2024						
Fecha emisión	Nombre programa	Enlace visualización	Hora Inicio	Hora Terminación	Duración	¿Cuenta con cortinilla?
						Si No
10-mar-25	EL LATIDO 6	https://drive.google.com/file/d/1eaICxyaEPRsFs-uJqwTlt13NSU6RYSDu/view?usp=drive_link	7:35:06	8:02:19	0:27:13	x
18-mar-25	EL LATIDO 12	https://drive.google.com/file/d/1yh9NMbbBYVS7Cbw9IC3VMV-kFqJ7nQs/view?usp=drive_link	7:00:31	7:26:56	0:26:31	x
27-mar-25	EL LATIDO 18	https://drive.google.com/file/d/1C2QBrr37cnrzDLEbM_8ySQo6ticBwwm/view?usp=drive_link	7:01:55	7:28:25	0:26:35	x
		https://drive.google.com/file/d/12TAbkrmORT8HwBlwI5-PuYG-iC1x_O-cZ/view?usp=drive_link				
9-mar-25	BOGOTARIO - EL VIDEOCAST 1	https://drive.google.com/file/d/1fGMdbQ4MmacUkmYzOB577NWd8_xfoVc/view?usp=drive_link	18:58:51	19:27:00	1:01:29	x
		https://drive.google.com/file/d/1P63Bia6tHR_cLtgEfafaswe54cfuuvxKu/view?usp=drive_link				
27-jul-25	BOGOTARIO - EL VIDEOCAST 8	https://drive.google.com/file/d/1iyC8AAUYe4kdZLjXQ4t5ZzsxtMdude5k/view?usp=drive_link	19:01:02	19:29:50	1:02:24	x
		https://drive.google.com/file/d/1cLh_KKhSxvwoxqgNmMQcUkjgEullahCHL/view?usp=drive_link				
1-mar-25	DISTRITO EUREKA 05	https://drive.google.com/file/d/1NpUc3bEf9B0dSyfxCXVIO4ICc4-HmFht/view?usp=drive_link	9:59:55	10:53:29	0:53:40	x
		https://drive.google.com/file/d/1eTnc_WviGNdEhZyC7kPaRRrff8qa7LaM/view?usp=drive_link				
16-mar-25	DISTRITO EUREKA 10	https://drive.google.com/file/d/1JpFnCADHYKzuJu_XJSWKcE6ihFqy63/view?usp=drive_link	10:03:46	10:56:22	0:52:41	x
		https://drive.google.com/file/d/1mkDeqZ5f7-TfzmGMy08b1Lo-pQKaYsE/view?usp=drive_link				
12-abr-25	DISTRITO EUREKA 15	https://drive.google.com/file/d/1CfJcZ4Llut4fHeRUKnF_S0arTQ7Nzt8K/view?usp=drive_link	10:00:22	10:53:50	0:53:54	x
		https://drive.google.com/file/d/1hpn3VOjtmwUrKpwtaXMXWq0N-Vs3Sc50/view?usp=drive_link				
7-jun-25	MICROCONTENIDOS EUREKA 3T 30 - NINOS Y JOVENES GOBERNANDO	https://drive.google.com/file/d/1u3TR3ykFBvnsSslkZO4_In-WCgo1K_S5/view?usp=drive_link	10:02:26	10:59:44	0:57:17	x
		https://drive.google.com/file/d/1AL33fR7wuMahtJ64FbUnEpwoYC0bo9yx/view?usp=drive_link				
24-mar-25	DEL AMOR Y OTROS DEMONIOS	https://drive.google.com/file/d/1_eDoR0tgr5y1POHS09Eeoly-hnd4fY/view?usp=drive_link	21:30:05	22:18:16	1:39:38	x
		https://drive.google.com/file/d/1jMm_yM7OX1_9f3RH1SNlznMKSechMTFt/view?usp=drive_link				
		https://drive.google.com/file/d/1KFKSG8sgloyrbQIVvVMSFyne_HzvRVT/view?usp=drive_link	22:19:03	23:09:36		

Como resultado de lo anterior, se observó que:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

- Se adelantó el ajuste de la fecha de emisión del programa “*Distrito Eureka 15*”, sobre el cual se ajustó la fecha de emisión, lo que se refleja en el certificado corregido por parte del área; de igual manera, lo relacionado al certificado el programa “*Bogotario – Videocast 8*” cuenta con fecha de emisión el 6 de julio de 2025, y, el vídeo suministrado para evaluación menciona como fecha el 27 de julio de 2025. Lo anterior, fue cargado en el repositorio de evidencias del presente informe.
- El 100% de la muestra de los programas cuenta con el reconocimiento expreso, de conformidad con lo indicado en el literal m del artículo 20 de la Resolución 03556 de 2024:

“Incluir el reconocimiento expreso de la financiación, con los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en los créditos de las producciones audiovisuales y en la adquisición de los bienes y servicios financiados en la ejecución de los recursos asignados conforme a lo establecido por el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos”.

7.2 RESULTADO DE INDICADORES FORMULADOS

- En relación con los resultados de los indicadores formulados para la vigencia 2024, en el informe de seguimiento del cuarto trimestre de 2024 elaborado por la Oficina de Control Interno (radicado 222 de 2025), se señaló que no había sido posible verificar el origen de los datos de dos indicadores: Participación Televisión Educativa y Cultural y Participación Programación Especial, debido a la ausencia de soportes.

Para el presente seguimiento, el 03/09/2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con el propósito de confirmar y verificar los soportes de los datos reportados. En este ejercicio se evidenció que el reporte del 234% (para ambos indicadores) cuenta con información suficiente que permite validar su cumplimiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO OBTENIDO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PARTICIPACIÓN TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	Horas programación Educativa y Cultural en todas las señales del Mux vigencia del reporte ----- Horas programación Educativa y Cultural en todas las señales del Mux vigencia anterior ----- Horas programación vigencia del reporte ----- Horas programación vigencia anterior	Medir la oferta de televisión educativa y cultural durante el semestre a reportar		234%	Las horas generadas de programación educativa y cultural están relacionados con el contenido AHORA, Audiencias Capital, las transmisiones culturales y deportivas y Microcontenidos Eureka, las adquisición de derechos de emisión con series y películas emitidos en el segundo semestre de 2024
PARTICIPACIÓN PROGRAMACIÓN ESPECIAL	Horas programación Especial en todas las señales Del Mux vigencia del reporte ----- Horas programación Especial en todas las señales Del Mux vigencia anterior ----- Horas programación vigencia del reporte ----- Horas programación vigencia anterior	Medir la oferta de televisión destinada a atender las necesidades de contenidos de la población en situación de discapacidad, enfoque diferencial (comunidad LGBTIQ+), comunidad étnica y comunidad infantil de la región		234%	Las horas generadas de programación especial están relacionadas con los contenidos que cuentan con el sistema de inclusión closed caption (CC), además de producciones que incluyen Lengua de Señas Colombiana (LSC) y enfoque diferencial.

Fuente: Oficio 1020 informe final de emisión 2024

Frente al reporte presentado al MinTIC, se recomienda que los análisis incluyan una descripción más detallada sobre el origen de los datos que los soportan. Por ejemplo, en el indicador de “*participación programación especial*” no se especificaron los programas utilizados para medir el cumplimiento para la vigencia 2024; estos correspondieron a los mismos reportados en el indicador de “*participación en televisión educativa y cultural*”. En este sentido, se sugiere fortalecer la calidad y profundidad de los análisis para garantizar mayor claridad y precisión en la información reportada.

- Con relación a los indicadores financieros, posterior al informe preliminar de auditoría se corrigieron los datos presentados y se reportó la información al MinTIC con corte a 31 de diciembre de 2024.

7.3 REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

El reintegro de los rendimientos financieros fue evaluado a lo largo de la vigencia 2024 sin que se generaran alertas o inconsistencias en los reportes.

En enero de 2025 se evidenció que el reintegro de los rendimientos financieros del cuarto trimestre de la vigencia 2024 con estado “abonado” por valor de \$14.929.755.00, fue verificado contra los extractos bancarios de los meses de octubre, noviembre y diciembre, el cual corresponde al valor a reintegrar al fondo:



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Consulta del Detalle de la Transacción	
Encabezado	Detalle
Bancolombia NIT 890903938-8 CANAL CAPITAL NIT: 830012587 FECHA: 15/01/2025	
Entidad: BANCO DAVIVIENDA Producto Beneficiario: 185000033 Identificación Beneficiario: 8001316486 Nombre del Beneficiario: FONDO DE TECNOLOGÍA Tipo de Producto: Tipo de Transacción: 37 Valor: 14,929,755.00 Concepto de la Transacción: REINTEGRO Referencia: REINTEGRO Lugar de Pago: S Estado del Pago: ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	

7.4 REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS

El valor por reintegrar de \$61.661 está conforme a lo reportado por las áreas de Planeación y Financiera. Este saldo fue reintegrado al Futic el día 27/12/2024, como se muestra a continuación:

2024/12/27	NIT 3790	2024/12/27	DRASTO GUZMAN MONICA ANDREA CTO 201/2024 DEL 01/11/2024 AL 30/11/2024	3,710,320
SUBTOTAL LEGALIZACION DEL PERIOD				
14	(+)	REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS - CONSIGNADOS Fondo Único de TIC	61,661	
15	(+)	IMUESTO 4X1000	-	
TOTAL LEGALIZACION DEL PERIOD				
16			3,204,833,012	
17		RENDIMIENTOS ACUMULADOS CONSIGNADOS A Fondo Único de TIC (Informativo)	78,210,610	
PAULA ARENAS Firmado digitalmente por CANAL PAULA ARENAS CANAL Fecha: 2025.01.10 12:15:12 -05'00"				
FIRMA CONTRATISTA, OPERADOR O ENTIDAD NOMBRE: Paula Arenas Canal				
FIRMA SUPERVISOR Fondo Único de TIC/MinTIC NOMBRE: María Cecilia Londoño Salazar				

Fuente: Informe de legalización de recursos IV trimestre de 2024

Bancolombia						
NIT. 890.903.938-8						
Empresa: CANAL CAPITAL LTDA	Nombre del pago: DIC27-1K	Fecha: 30-12-2024	Hora: 19:58:35	Fecha de envío del pago: 27-12-2024		
NIT: 830012587	Secuencia: g	Fecha de Generación: 30-12-2024		Fecha para Procesar el pago: 27-12-2024		
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES	Número de cuenta a debitar: 69000007681					
Impreso por: JANGARITA81						
Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0			
Valor Total del Pago: \$61,661.00	Valor Registros Procesados: \$61,661.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00			
NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO
0000000185000033	Ahorros	8001316486	FONDO DE TECNOLOGÍA	61,661.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH
						27-12-2024

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

Fuente: Soporte de reintegro de recursos no ejecutados Res. 076 de 2024

8. OBSERVACIONES

Para el presente seguimiento no se generaron observaciones.

9. CONCLUSIONES

- Los indicadores de programación cuentan con soportes consolidados por parte de los responsables, lo que permite validar su cumplimiento; sin embargo, se identificó la necesidad de ampliar los análisis cualitativos para fortalecer la interpretación de los resultados.
- En respuesta al informe preliminar de auditoría, la información de los tres indicadores financieros fue actualizada con corte al 31 de diciembre de 2024, garantizando su consistencia frente a lo requerido por el FUTIC.
- En materia de reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, se evidenció el cumplimiento con los valores establecidos y los soportes respectivos.
- La totalidad de programas verificados cuentan con el reconocimiento expreso al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC, de conformidad con lo requerido en la resolución de asignación de recursos.

10. RECOMENDACIONES

Fortalecer los análisis de los indicadores, de manera que sean más completos y detallen claramente la fuente de origen de los datos, así como los programas que se están reportando para medir su cumplimiento (para el caso del indicador de Participación Programación Especial)

Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Diana del Pilar Romero Varila, Contratista Oficina de Control Interno – Cto. 037-2025
Jizeth Hael González Ramírez, Contratista Oficina de Control Interno – Cto. 006-2025

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.